

"La cibdad platicando en como los dias pasados se platicò en esta Ayuntamiento sobre la obra del pilar de San Sebastián que hicieron maestro Pedro e Monteagudo; e por razòn que los susodichos dicen que pierden mucha cantidad en la dicha obra, la cibdad mandò que viniesen Pedro Lopez, maestro mayor de la iglesia de Málaga, e otro cante-ro a apreciar la dicha obra, para que se viese lo que los susodichos hicieron. El qual dicho Pedro Lopez, que fuè nombrado por la cibdad para lo susodicho, està en esta cibdad e ha visto la dicha obra; e para que se vea lo que conforme al dicho precio e declaraciòn de lo susodicho lo que la cibdad en ello debe hacer. La cibdad cometiò al regidor Diego Mendez de Sotomayor e a Martin de Rojas, jurado, que, juntamente con el señor Corregidor e con el bachiller Nuñez, letrado desta cibdad, vean la dicha declaraciòn del dicho Pedro Lopez e lo que màs hubiere de ver en ello; e conforme al dicho parecer al del bachiller Nuñez, den asiento e comodamiento con los susodichos m. P^o e Monteagudo; e si al dicho bachiller pareciere dar algun asiento con los susodichos, que por excusar el pleito que los susodichos m. P^o e Monteagudo tienen movido a la cibdad, e porque si en èl tienen justicia a ellos no se haga gasto, ni la cibdad no gaste en el dicho pleito, se dè el dicho concierto con con ellos, como al dicho bachiller Nuñez pareciere!"

"La cibdad mandò librar al dicho Pedro Lòpez, dos ducados e medio, por cinco dias que se ha ocupado en ello, a medio ducado cada dia"

Antequera-acta del cabildo del 2 - V - 1530.